Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADENDA N° 1

Asunción, 26 de Octubre de 2015

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2015 "EXTENSION DE GARANTIA DE FÁBRICA PARA EQUIPOS PRINCIPALES DEL DATA CENTER DE LA DGIC" I.D.: 290.964.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Enmienda Nº1:

SECCION I.
Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes/servicio será: en 4 horas, a partir de la fecha y hora de la solicitud.-

Enmienda Nº2:

Sección V.
Modelo de Contrato N° _____

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- 2.1.1. Contrato;
- 2.1.2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- 2.1.3. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- 2.1.4. La oferta del Proveedor;
- 2.1.5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- 2.1.6. Garantía de los Bienes
- 2.1.7. Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

MINISTERIO DE HACIENDA * REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA * DIRECCION ADMINISTRATIVA COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES *

Lic. Natalia Martínez
Coordinadora UOC